



OPLE Veracruz aprueba método de selección para moderadoras y moderadores de los debates a diputaciones locales

- Se aprueba la resolución del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado a la Asociación Política Estatal "Compromiso con Veracruz"

Xalapa, Veracruz, 15 de abril de 2024. El Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) aprobó por unanimidad, en sesión extraordinaria, el método para la selección de las y los moderadores propietarios, así como de suplentes, para la realización de los debates a diputaciones locales por el principio de Mayoría Relativa, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Debates, Roberto López Pérez mencionó que este Acuerdo propone que la Unidad Técnica de Comunicación Social, como área especializada invite a 20 personas: 10 mujeres y 10 hombres para que acudan a una entrevista, después, se entregará a la Comisión una cédula de entrevista y valoración curricular para la evaluación.

“Este método también atiende a un precedente del Proceso Electoral inmediato anterior en el cual serán propuestas las moderaciones por zonas o por regiones a efecto de maximizar y gestionar los posibles escenarios de riesgo”, explicó.

En el siguiente punto del orden del día, las consejeras y los consejeros electorales aprobaron la resolución del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado a la Asociación Política Estatal "Compromiso con Veracruz" identificado con el número de expediente UF/PO/COMPROMISO/001/2023.

Por último, la Secretaría Ejecutiva del OPLE Veracruz presentó el informe semanal del monitoreo a los medios informativos del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, del periodo del 01 al 07 de abril.